

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3197**     *MARINA VILLARROYA SÁNCHEZ*

Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 319/2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Carlos Fernández Manso contra la empresa Marina Villarroya Sánchez se ha dictado auto de fecha 22-12-2009 por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 13.570,88 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente para su publicación el boletín oficial del registro mercantil.

Zaragoza, 10 de febrero de 2010.- Secretario Judicial.

**ID: A100009402-1**